ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
715550781

# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares



| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 1402000783 | Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA) |
| Documento: 606020-0 | Asegurado: CABRERA BURGOS, ANTONIO RAFAEL |
| Domicilio: DE LAS LLANAS 1317 | Localidad: ASUNCION - PARAGUAY |

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado |
|---|---|---|---|---|
| 18/11/2020 | 12:00 hs. de 16/10/2020 | 12:00 hs. de 16/05/2021 | 212 | Gs. 178.442.220 |

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. | Prima Gs. |
|---|---|---|---|
| 1 | Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021 - Lote N° 2 - ID N° 379.496, PBS/LPN/03/2020.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Setenta Y Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Dos Mil Doscientos Veinte )<br>Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro<br>Franquicia: Gs. 15.000.000<br>**UBICACION DEL RIESGO:**<br>ABOG. LORENZO ZACARIAS N° 255 C/ RUTA N° 1 KM 2,5 - CAMPUS UNI, ENCARNACION | 178.442.220 | 886.918 |
| | **TOTALES** | 178.442.220 | 886.918 |

TOMADOR: ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS
ASEGURADO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - UNI
==========
Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021 - Lote N° 2 - ID N° 379.496, PBS/LPN/03/2020.-
==========
VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 182 Días, desde 16/10/2020 hasta 16/04/2021.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 30 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 16/04/2021 hasta 16/05/2021.-
==========
Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Mantenimiento Simple (Cobertura D)
Remoción de Escombros (Cobertura G) (Limitado hasta el 10% Valor contrato)
==========
FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro, mínimo Gs. 15.000.000.-
==========E
xclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas

Antonio R. Cabrera
Ing. Civil

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
715550781



Póliza Nº 1402000783.
Asegurado: CABRERA BURGOS, ANTONIO RAFAEL

sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/C.T.R._Contratist.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0036
Res. N°: 328/13 Fecha 28/06/2013

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 886.918 |
| I.V.A. s/Prima | 88.692 |
| Premio | 975.610 |
| Interés p/Finac. | 22.173 |
| I.V.A s/Interés | 2.217 |
| Costo del Finac. | 24.390 |
| Costo Final | 1.000.000 |

Agente: GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS
Dir.: MILANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1807 Tel: 0982198383

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 1.000.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 30/11/2020 | 200.000 |
| 1 | 30/12/2020 | 200.000 |
| 2 | 30/01/2021 | 200.000 |
| 3 | 28/02/2021 | 200.000 |
| 4 | 30/03/2021 | 200.000 |
| TOTAL | | 1.000.000 |

Emitido en ASUNCION, 18 de noviembre de 2020

LIC. RAMON BROZZON A.
DIRECTOR-GERENTE GENERAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).

Antonio R. Cabrera
Ing. Civil

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
837150963

# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares



| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 1402000784 | Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA) |
| Documento: 606020-0 | Asegurado: CABRERA BURGOS, ANTONIO RAFAEL |
| Domicilio: DE LAS LLANAS 1317 | Localidad: ASUNCION - PARAGUAY |

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado |
|---|---|---|---|---|
| 18/11/2020 | 12:00 hs. de 16/10/2020 | 12:00 hs. de 16/05/2021 | 212 | Gs. 197.818.975 |

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. | Prima Gs. |
|---|---|---|---|
| 1 | Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021 - Lote N° 3 - ID N° 379.496, PBS/LPN/03/2020.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Noventa Y Siete Millones Ochocientos Dieciocho Mil Novecientos Setenta Y Cinco )<br>Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro<br>Franquicia: Gs. 15.000.000<br>**UBICACION DEL RIESGO:**<br>ABOG. LORENZO ZACARIAS N° 255 C/ RUTA N° 1 KM 2,5 - CAMPUS UNI, ENCARNACION | 197.818.975 | 886.918 |
| | **TOTALES** | 197.818.975 | 886.918 |

TOMADOR: ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS
ASEGURADO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - UNI
==========
Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021 - Lote N° 3 - ID N° 379.496, PBS/LPN/03/2020.-
==========
VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 182 Días, desde 16/10/2020 hasta 16/04/2021.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 30 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 16/04/2021 hasta 16/05/2021.-
==========
Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Mantenimiento Simple (Cobertura D)
Remoción de Escombros (Cobertura G) (Limitado hasta el 10% Valor contrato)
==========
FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro, mínimo Gs. 15.000.000.-
==========E
xclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas

Antonio R. Cabrera B.
Ing. Civil

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
837150963



Póliza Nº 1402000784.
Asegurado: CABRERA BURGOS, ANTONIO RAFAEL

sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/C.T.R._Contratist.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0036
Res. N°: 328/13 Fecha 28/06/2013

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 886.918 |
| I.V.A. s/Prima | 88.692 |
| Premio | 975.610 |
| Interés p/Finac. | 22.173 |
| I.V.A s/Interés | 2.217 |
| Costo del Finac. | 24.390 |
| Costo Final | 1.000.000 |

Agente: GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS
Dir.: MILANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1807 Tel: 0982198383

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 1.000.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 30/11/2020 | 200.000 |
| 1 | 30/12/2020 | 200.000 |
| 2 | 30/01/2021 | 200.000 |
| 3 | 28/02/2021 | 200.000 |
| 4 | 30/03/2021 | 200.000 |
| TOTAL | | 1.000.000 |

Emitido en ASUNCION, 18 de noviembre de 2020

LIC. RAMON BROZZON A.
DIRECTOR-GERENTE GENERAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).

Antonio R. Cabrera B.
Ing. Civil

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
773516548

# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares



| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 1402000782 | Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA) |
| Documento: 606020-0 | Asegurado: CABRERA BURGOS, ANTONIO RAFAEL |
| Domicilio: DE LAS LLANAS 1317 | Localidad: ASUNCION - PARAGUAY |

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado |
|---|---|---|---|---|
| 18/11/2020 | 12:00 hs. de 16/10/2020 | 12:00 hs. de 16/05/2021 | 212 | Gs. 136.892.650 |

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. | Prima Gs. |
|---|---|---|---|
| 1 | Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021 - Lote N° 1 - ID N° 379.496, PBS/LPN/03/2020.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Treinta Y Seis Millones Ochocientos Noventa Y Dos Mil Seiscientos Cincuenta )<br>Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro<br>Franquicia: Gs. 15.000.000<br>**UBICACION DEL RIESGO:**<br>ABOG. LORENZO ZACARIAS N° 255 C/ RUTA N° 1 KM 2,5 - CAMPUS UNI, ENCARNACION | 136.892.650 | 886.918 |
| | **TOTALES** | 136.892.650 | 886.918 |

TOMADOR: ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS
ASEGURADO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - UNI
==========
Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021 - Lote N° 1 - ID N° 379.496, PBS/LPN/03/2020.-
==========
VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 182 Días, desde 16/10/2020 hasta 16/04/2021.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 30 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 16/04/2021 hasta 16/05/2021.-
==========
Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Mantenimiento Simple (Cobertura D)
Remoción de Escombros (Cobertura G) (Limitado hasta el 10% Valor contrato)
==========
FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro, mínimo Gs. 15.000.000.-
==========E
xclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas

Antonio R. Cabrera B.
Ing. Civil

ROYAL
SEGUROS S.A.

**Código de Seguridad**
No manchar, doblar,
ni romper este código
773516548



Póliza Nº 1402000782.
Asegurado: CABRERA BURGOS, ANTONIO RAFAEL

sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/C.T.R._Contratist.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0036
Res. Nº: 328/13 Fecha 28/06/2013

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 886.918 |
| I.V.A. s/Prima | 88.692 |
| Premio | 975.610 |
| Interés p/Finac. | 22.173 |
| I.V.A s/Interés | 2.217 |
| Costo del Finac. | 24.390 |
| Costo Final | 1.000.000 |

**Agente:** GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS
**Dir.:** MILANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO
**Ciudad.:** ASUNCION
**Matrícula:** 1807 **Tel:** 0982198383

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 1.000.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 30/11/2020 | 200.000 |
| 1 | 30/12/2020 | 200.000 |
| 2 | 30/01/2021 | 200.000 |
| 3 | 28/02/2021 | 200.000 |
| 4 | 30/03/2021 | 200.000 |
| TOTAL | | 1.000.000 |

Emitido en ASUNCION, 18 de noviembre de 2020

LIC. RAMON BROZZON A.
DIRECTOR-GERENTE GENERAL

Antonio R. Cabrera B.
Ing. Civil

La presente póliza consta de: 2 Página(s).